



# Propuesta de Intervención y puesta en valor del refugio antiaéreo N° 4 Paseo de Germanies.

## “REFUGIOS DE LA MEMORIA” (proyectos EDUSI)

### Introducción justificativa

En el contexto de la Guerra Civil española (1936-1939) en el casco urbano de la ciudad de Elche se llevaron a cabo durante el año 1938, la construcción de unos trece refugios para la protección de posibles ataques aéreos a la ciudad. La realidad fue que finalmente, la ciudad no llegó a ser bombardeada y los refugios no llegaron a ser utilizados, salvo por alguna alarma excepcional cuando el bombardeo de la ciudad de Alicante. En el caso de Elche, aun respondiendo su planificación a una estrategia previamente definida (trazado y ubicación en zonas estratégicas), del resultado de su ejecución material se desprenden altas dosis de improvisación e importantes carencias debido a las condiciones particulares que se dieron como fue la penuria y desnutrición de los trabajadores, la mano de obra no profesional ni cualificada y la falta de materiales y de mala calidad, entre otras.

La precaria construcción de los refugios, provocó incluso el hundimiento de algunos de ellos con trágicos resultados para la población (año 1948), que conllevaría una sucesión de intervenciones para intentar consolidarlos con un alto coste y endeudamiento para para la ciudad. Las obras parciales de consolidación, se prolongaría desde 1939 hasta principios de los años 70. Estas galerías enterradas, testimonios físicos singulares de un periodo crucial de nuestra historia, fueron selladas y, hasta ahora, quedaron inmersas en el olvido siendo en gran medida desconocidas para las generaciones más jóvenes.

En la actualidad, desde la promulgación de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, de la Memoria Histórica y posteriormente de la Ley 6/2015 de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano, a todas las construcciones relacionadas con la Guerra Civil, se les otorga la protección con carácter genérico como Bien Patrimonial de Relevancia Local (BRL), como patrimonio civil y militar.



## Resumen de la actuación

Se propone la rehabilitación y acondicionamiento del Refugio Antiaéreo denominado como Nº 4, existente en el subsuelo de la plaza del Paseo de Germanies en el marco de la Declaración de los derechos Humanos como espacio expositivo, así como la remodelación de la plaza en su conjunto, tomando como referencia el Estudio Previo, Propuestas de Intervención de puesta en valor del refugio antiaéreo en el marco de los Derechos Humanos, desarrollado en diciembre de 2018 por el arquitecto Ángel Luis Rocamora Ruíz y el técnico que suscribe.



Img. 1.- Emplazamiento y estado actual de la plaza del Paseo de Germanies.

### **EL ESPACIO URBANO**

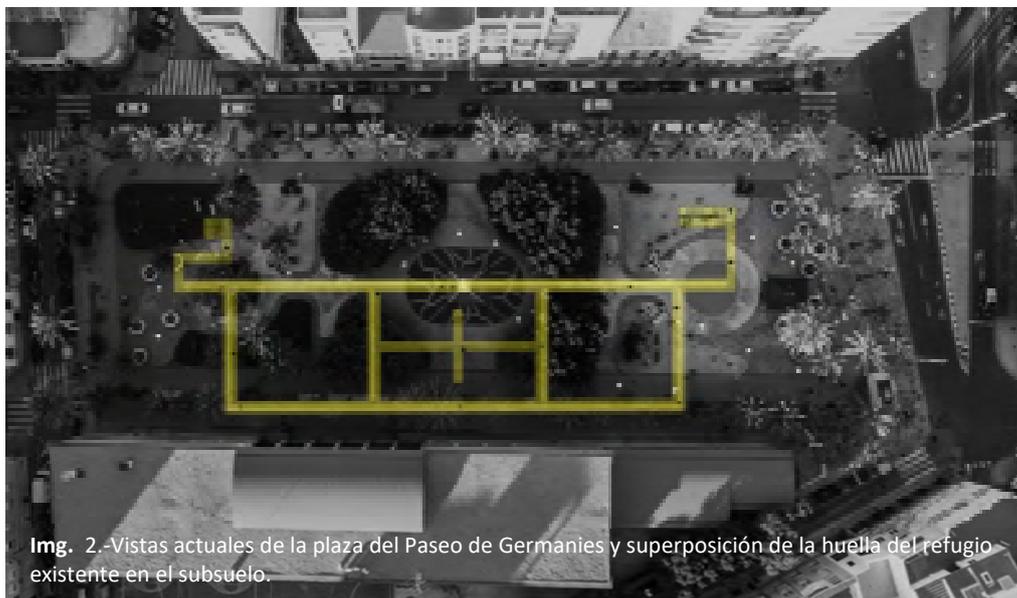
El proyecto se desarrolla en la plaza Passeig de Germanies, escenario urbano como soporte museográfico y comunicativo de los contenidos expositivos propuestos de carácter social y patrimonial.

La plaza actual tiene una superficie aproximada de unos 5.700 m<sup>2</sup> con un perfil prácticamente llano sin desniveles de relevancia. En la actualidad su urbanización, tanto en su distribución como en los materiales empleados, responde a una superposición y combinación de distintas actuaciones desarrolladas a lo largo del tiempo que han dado como resultado, un espacio poco homogéneo con una mezcla de soluciones compositivas, mobiliario urbano y de materiales, que hacen difícil su interpretación y funcionalidad.

Destaca la escultura de la Cruz existente en el centro de la plaza, en su día como símbolo conmemorativo de los caídos en la guerra y hoy, ya democratizada e integrada en este espacio público. Así mismo, destacar la presencia en la misma plaza del colegio público Miguel de Unamuno (antiguas Graduadas).



- Se plantea la remodelación de este espacio urbano, tanto a nivel compositivo como de materiales, mobiliario, instalaciones y jardinería, que permita una interconexión con el resto del barrio mejorando su funcionalidad en relación y condicionada, al espacio expositivo que se pretende en este escenario, tanto en superficie (la plaza), como en el subsuelo (el refugio).



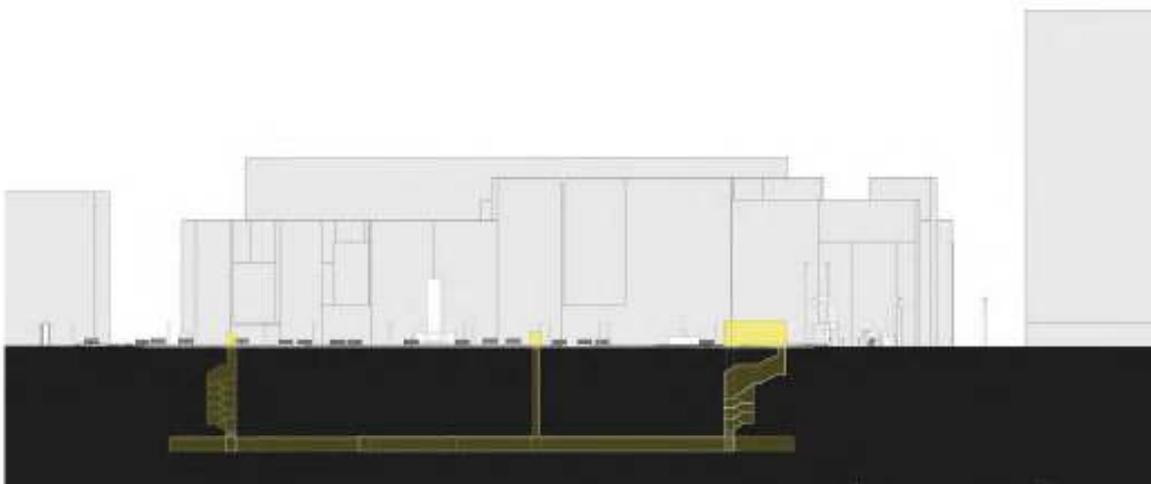
Img. 2.-Vistas actuales de la plaza del Paseo de Germanies y superposición de la huella del refugio existente en el subsuelo.



## EL REFUGIO

Refugio denominado como Nº 4 existente en la plaza del Paseo de Germanies, forma parte del conjunto de las construcciones antiaéreas desarrolladas en el casco urbano en el periodo de la Guerra Civil. Es tal vez uno de los más emblemáticos y representativos de los 13 que se llevaron a cabo, consolidado a lo largo de los años 40 y 50, y que en la actualidad presenta un estado de conservación y de seguridad idóneo.

Se trata de una galería o túneles estrechos, de forma rectangular de unos 68 m de largo por 19,20 de ancho, dividida a su vez, en tres espacios. Está construidas mediante pasillos de un ancho medio de 1,50 m y abovedados de sección en U invertida, con una altura total de unos 2,70 m, ubicados a una profundidad de unos 15 m. sobre la rasante del suelo, ocupando la práctica totalidad de la superficie de la plaza.



Img. 3.-Sección de la plaza con indicación de la ubicación del refugio.

A las galerías y recintos inferiores, se accede por dos cajas de escaleras, de las tres inicialmente originales (una de ellas, fue destruida al construir el colegio y otra, actualmente está sellada), de peldaño de ladrillo cerámico de barro y zonas en rampa en sus últimos tramos inferiores.



Img. 4.-Escaleras de peldaño de ladrillo macizo de acceso al refugio. 2.- Restos de la instalación eléctrica en escaleras. 3.- Conductos de ventilación.



En las galerías existen los restos de las instalaciones eléctrica y de ventilación como instalaciones fundamentales al tratarse de construcciones enterradas. La instalación eléctrica era vista y en algunos casos, protegida bajo tubo metálico, disponiendo de luminarias en los rellanos de escalera y en los túneles. El sistema de ventilación natural funcionaba mediante chimeneas o bocananas, en este caso mediante conducciones hacía el exterior de unos 20 cm. de diámetro, repartidas de forma alternada en los ángulos de las galerías y cajas de escalera, reforzadas por el propio hueco de las escaleras y cajas de ventilación de mayor tamaño de unos 60x60 cm de media, excavadas en toda su altura y situadas en los extremos del refugio para provocar una ventilación cruzada.

- Se plantea la rehabilitación de las galerías existentes, manteniendo las tipologías constructivas y el ambiente original del refugio, ejecutando las instalaciones necesarias (iluminación, ventilación, señalización, etc.), que posibilite su apertura al público como espacio expositivo.
- Creación del acceso al refugio hasta las escaleras existentes, como construcción abierta y ligera que albergará el inicio de la exposición de la interpretación de los refugios de la Guerra Civil y la entrada al refugio Nº4.

### **ESPACIO EXPOSITIVO**

Se utiliza el entorno urbano de la plaza como soporte museográfico y expositivo de dos temáticas diferenciadas, pero íntimamente relacionadas: la interpretación, tanto social como espacial y constructiva de la Guerra Civil en Elche con el conjunto de los refugios antiaéreos como protagonistas principales, en el marco expositivo y didáctico de la Declaración de los Derechos Humanos.

Se plantean como espacios expositivos relacionados en un mismo discurso de carácter divulgativo y educativo, cada uno de ellos centrado en una temática particular:

- **El museo al aire libre** de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El conjunto de la plaza del Paseo de Germanies, como espacio didáctico, mediante la utilización de los alcorques expositivos y recorridos guiados por este ámbito mediante monolitos y la construcción del Centro de Recepción como soporte para el articulado de los Derechos Humanos.

#### **LOS ALCORQUES EXPOSITIVOS**

El centro de interpretación de los Derechos Humanos se desarrollará inicialmente en el espacio exterior definido por los 11 alcorques de palmeras, de geometría circular, que ahora se ubican en el norte de la plaza, donde se grafía y comunican diferentes textos que articulan un discurso comunicativo en relación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En los alcorques que en este momento no dispone de palmera, servirá de mesa de base circular, donde se desarrollará la introducción al espacio expositivo para su mejor comprensión e interpretación, así como de la maqueta del refugio que existe bajo la plaza en la que se sitúa el visitante, y que más tarde este podrá visitar.



Img. 5.- Propuesta de los alcorques expositivos.



- **El Centro de Recepción** del refugio de la Guerra Civil del Passeig de Germanies: nuevo acceso al refugio.

Donde se incluirá el inicio de la exposición de la interpretación de los refugios de la Guerra Civil de Elche, a la vez de que su revestimiento de piel visible desde el exterior, dotado de iluminación led, hará las funciones de *linterna urbana* y foco de atracción, recogiendo el articulado de los Derechos Humanos, visibles en todo momento.

Este nuevo acceso al refugio subterráneo se resuelve como una envolvente metálica circular, de aproximadamente 7 m de diámetro, en forma de espiral. Esta envolvente, en su cara exterior, en cada una de las planchas, dispondrá grafiado la sucesión de los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

El espacio en espiral se encuentra a la intemperie, solamente definido por la sucesión de cuarterones anteriormente descrito. El único espacio en el interior de este lugar circular que está cubierto ante la entrada del agua de lluvia es el que sirve de acceso al refugio. Conjuntamente a la caja de escalera se dispone, integrada en la geometría general de directriz curva un almacén técnico.

Una vez que ingresa el visitante al interior de la espiral, y accediendo por la escalera que se encuentra próxima, podrá encontrar en su interior una exposición permanente sobre la interpretación del refugio que va a visitar.

Siguiendo el mismo diseño expositivo y estético, se prevé la apertura del segundo acceso al Paseo que actualmente se encuentra soterrado, para poder servir de acceso alternativo de emergencia, así como de los conductos de ventilación e instalaciones auxiliares en superficie, además de disponer de un sistema de renovación de aire forzado que garantizará la salubridad del aire interior del refugio.



Img. 6.- Propuesta del Centro de Recepción.

- **Recorrido interior de las galerías del refugio.**

Exposición sobre la Guerra Civil en Elche, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista de las infraestructuras generadas.

El nuevo acceso al refugio se realiza mediante un primer tramo de nueva ejecución, que enlaza con la escalera norte original del refugio y acaba en una rampa de pendiente suave, la cual conecta con las galerías interiores, a una profundidad aproximada de 4,00 metros.



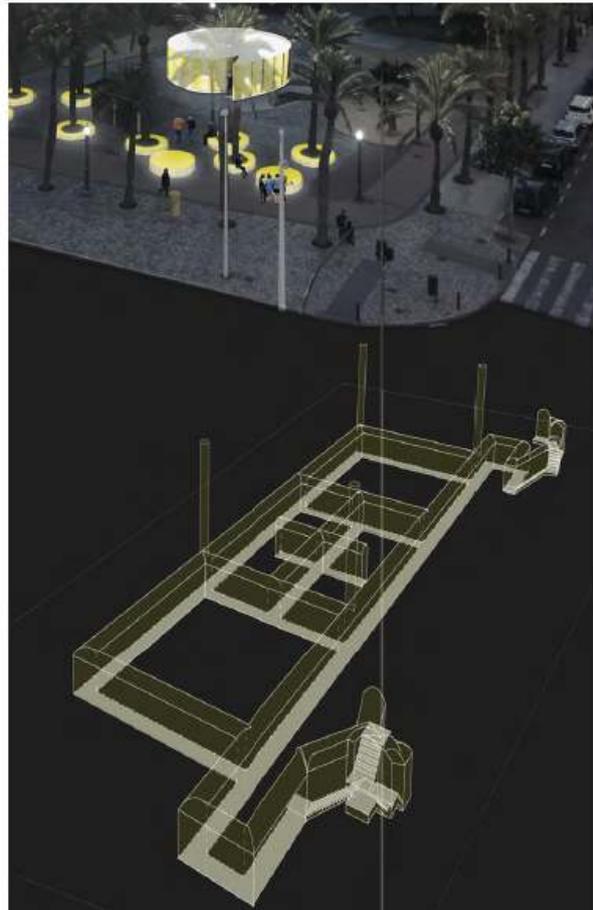
La intervención que servirá de hilo conductor, iluminación y soporte museográfico en el interior del refugio es el elemento metálico que se dispone como pasamanos de la nueva escalera, y que desde aquí, en este punto exterior primero, acompañará al visitante con la luz que aloja en su interior, transformándose y modificando su geometría, primero en pasamanos, más tarde en zócalo lineal, sirviendo de lámpara, y por último como soporte expositivo para el desarrollo de la zona de interpretación de los refugios de la Guerra Civil de Elche. Este elemento se presenta como guía mediante su geometría luminosa, hasta hacer recorrer todo el refugio al visitante que se encuentre en su interior.

Junto con esta intervención lumínico-lineal se dispondrá iluminación escenográfica en diferentes puntos del refugio, empleando aperturas y espacios existentes que permiten iluminar, pero no evidenciar la fuente de luz, para no interferir en la sugestión de la visita.

En el interior del refugio, en uno de sus pasillos transversales se alojará una exposición explicativa de los diferentes refugios de la Guerra Civil de Elche, donde el visitante dispondrá de información para poder entender diferentes parámetros como geometría, ubicación o desarrollo constructivo de estos refugios.

A lo largo de la visita en los más de 235 metros lineales de los que dispone el refugio, en dos pasillos de ida y vuelta, junto con sus 2 brazos transversales, y pequeños apéndices sin salida, se dispondrá diferentes referencias gráficas de cómo era el refugio originariamente, a nivel constructivo, y también se dispondrá de puntos de reflexión de imagen, en forma de espejos, que servirán para transmitir al visitantes diferentes sensaciones encontradas en relación a la sorpresa, la sugestión de lo desconocido, la angustia y el respeto por el espacio visitado y por aquello que representa.

Tanto el refugio como el complejo expositivo situado en la superficie exterior, de carácter expositivo, dispondrá de la iluminación necesaria funcional, y aquella de carácter arquitectónico para su interpretación y comunicación escenográfica sirviendo, así como hito urbano, y a la vez, como nuevo referente formal y cultural de la ciudad de Elche.



Img. 7.- Interior expositivo del refugio.



## Consideraciones a tener en cuenta para la elaboración del proyecto

Teniendo en cuenta las distintas partes diferenciadas de la actuación propuesta, cabe su desarrollo por fases independientes: Rehabilitación del refugio; Remodelación de la plaza; Discurso expositivo.

Todas ellas, quedan incluidas en un mismo ámbito de actuación correspondiente al espacio público de la plaza, por lo que existe plena disponibilidad de los terrenos sin ser preceptiva la autorización previa de otras administraciones, servidumbre o interferencias de cualquier otro tipo, que pudieran condicionar el desarrollo de la actuación.

Se plantea como actuación coordinada entre los distintos servicios del Ayuntamiento, relacionados con el espacio público, instalaciones, infraestructuras, jardinería, etc., dotando a este ámbito de las condiciones óptimas de accesibilidad, con criterios y adaptado al urbanismo de género (espacio público expositivo junto a un colegio público).

## Criterios de intervención propuestos

En cualquier caso, y teniendo en cuenta el nivel de protección del refugio, como Bien Patrimonial de Relevancia Local (BRL), se tendrán en cuenta los criterios generales de intervención sobre los patrimonios históricos artísticos. Las intervenciones de conservación y restauración se sustentan en los criterios generales sobre intervenciones según los siguientes principios: **mínima intervención**, respeto de la **autenticidad del original** y la **reversibilidad de los procedimientos aplicados**.

Se retirarán todos los elementos impropios existentes en la plaza como quioscos, mobiliario obsoleto, etc. adecuando las instalaciones y servicios públicos, a la normativa vigente como espacio expositivo.

## Presupuesto estimativo

Se estima un presupuesto total de **749.208 €.**, que sumando el 21% de IVA, resulta la cantidad de **NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, (906.542.- €)**

## Previsión de plazos

- Redacción y aprobación de los proyectos de intervención: Primera mitad de 2020.
- Ejecución de obra: 8 meses, desde la firma del Acta de Replanteo.
- Apertura al público: finales de 2020.

## Breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de ayuda financiera para la operación que se propone

En la actualidad, los aspectos relacionados con la memoria histórica de este periodo de la historia de la ciudad aquí relacionados, son desconocidos para gran parte de la población y en especial, para la población más joven.

La actuación propuesta, se considera una iniciativas en materia de recuperación de la memoria histórica y democrática valenciana, y en particular del pueblo de Elche, entendida como la salvaguarda, el conocimiento y difusión de la historia de la lucha de los valencianos y valencianas por sus derechos y libertades democráticas en el período que abarca desde la proclamación de



la Segunda República, el 14 de abril de 1931, hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía, el 10 de julio de 1982, en aras a la promoción de la convivencia y del aumento en la calidad de la vida democrática, desarrolladas por ayuntamientos y mancomunidades de la Comunitat Valenciana.

- Se trata de una propuesta original y diferenciada del resto actuaciones similares llevadas a cabo sobre este tema, al estar planteada desde un marco más global de la Convención de los Derechos Humanos.
- Pretende la recuperación, divulgación y puesta en valor, de parte del patrimonio histórico de la Guerra civil en Elche, hasta ahora ignorado.
- Se plantea como herramienta didáctica y educativa desde dos enfoques relacionados: el patrimonial e histórico de la Guerra Civil y sus consecuencias, en el marco de los Derechos Humanos y la importancia de su respeto.
- Plantea la opción novedosa de utilizar el escenario urbano, como espacio educativo implicando directamente elementos y construcciones que fueron protagonistas del conflicto bélico.
- A la vez, recupera y crea un nuevo foco de centralidad y actividad cultural, en un espacio significativo de la ciudad, hasta ahora no aprovechado para estos fines al considerarse erróneamente como *alejado del centro urbano*.
- La inmediatez de los centros escolares existentes, así como la inmejorable conexión de este ámbito con el resto de zonas de la ciudad, junto como la disponibilidad inmediata del espacio, hace de este enclave el lugar óptimo para este tipo de actuación, que se convertiría en un nuevo referente cultural y turístico para la ciudad, **como un foco, linterna urbana** de llamada de atención y reflexión sobre una trágica etapa de nuestra historia que no debería volver a darse.



# “REFUGIOS DE LA MEMORIA”

Refugio Antiaéreo Nº 4 Paseo de Germanies

